

LA POLÍTICA FORESTAL EN MÉXICO: ESTRATEGIA INTEGRAL PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE NUESTROS RECURSOS FORESTALES DE MANERA DIFERENCIADA Y SEGÚN RANGOS DE PRIORIDAD.

Por: Lic. Fernando José Montes de Oca y Domínguez*

INTRODUCCIÓN.

América Latina posee una de las mayores biodiversidades del planeta y rica socio diversidad, representada por la cultura de sus pueblos y el acervo de conocimientos tradicionales sobre el valor de los alimentos nutritivos, la trascendencia medicinal de plantas y otros organismos vivos, la utilización, recuperación y cuidado de los recursos naturales, necesarios para sostener a la población y que actualmente están sujetos a una constante presión, al formar la base de su precaria economía, situación que dificulta aminorar la degradación de su entorno.

A México se le considera el país 12 en cuanto a superficie forestal en el mundo y excepcionalmente favorecido por la naturaleza, lo tiene todo para consolidarse como un polo de desarrollo forestal para América Latina, cuenta con una amplia variedad de climas, suelos, productos y paisajes, una gama asombrosa de ecosistemas, agrícolas, forestales y cuencas hidrográficas, cuyo buen manejo integral implica oportunidades y responsabilidades que afrontar para atender las características y necesidades propias de cada región, con insumos, experiencias culturales y contextos diferentes.

Tiene 11 millones de hectáreas de vocación forestal que fueron desmontadas y se utilizaban para la agricultura, hoy podrían desarrollarse diversos proyectos para regresar a su actividad original, asegurar el mantenimiento de la cobertura vegetal, atender el consumo interno, incrementar la balanza comercial en forma positiva y generar ingresos para los habitantes de zonas rurales, con áreas de oportunidad en los servicios ambientales y en diversificar la productividad con proyectos de turismo de naturaleza y productos no maderables, entre otros.

El financiamiento internacional de los mercados de carbono se presenta como alternativa para el sector forestal, una hectárea de bosque reforestado puede capturar entre 5 y 12 toneladas de bióxido de carbono (CO₂) liberado a la atmósfera por la acción del hombre y se podrían obtener ingresos de entre 90 y 220 dólares anuales por hectárea reforestada.

En muchos núcleos agrarios, ejidos y bienes comunales, el empobrecimiento de la población, la falta de fuentes de trabajo, alcoholismo, drogadicción, desnutrición, escasez de agua, deserción escolar se aceleran al degradarse el ambiente por deforestación, el mal uso del suelo, la creciente erosión, el sobrepastoreo de agostadero, los aspectos climatológicos, la carencia del uso de técnicas efectivas que eviten en la época de lluvias el deslave de tierra fértil en las laderas, el recorrido de grandes distancias en busca de alimento, la carencia de forraje o restrojo, la reducida actividad comercial de la localidad, con lejanía de los centros de abasto e instalaciones inadecuadas.

LA POLITICA FORESTAL Y EL PROGRAMA PRO-ÁRBOL.

Un verdadero desarrollo forestal sustentable, que cumpla con su Ley y Reglamento, que tenga como objetivos cumplir los compromisos que asumió el presidente Felipe Calderón

de alcanzar una tasa cero de deforestación en el 2020 y reducir las emisiones de GEI en 50% en 2050, exige un proceso medible, mediante criterios e indicadores que facilite las decisiones de acción e inversión; requiere claridad al definir y ejecutar la política forestal efectiva, que ayude a evitar cualquier confusión o interpretación, respecto al marco en el cual se efectúa el ordenamiento de las actividades forestales sustentables de un país; de ahí la trascendencia de contar con una adecuada planeación estratégica a corto, mediano y largo plazo que incluya su contribución directa a la obtención de objetivos sociales, alentar la participación de todos los involucrados en su aplicación, seguimiento y evaluación.

ETAPAS EN LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA FORESTAL EN MÉXICO

PERÍODO	CARACTERÍSTICA PRINCIPAL
1917-1948	Explotación selectiva, extensiva y de conservación.
1948-1977	Producción industrial basada en concesiones de bosques.
1977-1986	Producción nacional y socio-producción.
1986-1994	Apertura comercial y desregulación
1994-2000	Conservación y desarrollo forestal sustentable.
2001-2006	Fortalecimiento institucional y presupuestal de la CONAFOR.
2007-2010	Área prioritaria del desarrollo nacional (social, ambiental y económico).

A través de una estrategia transversal que fomente una buena coordinación y concertación interinstitucional, el Gobierno Federal emprende programas y acciones para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales; a fin de prevenir, mitigar y revertir el deterioro ambiental, reforzar el conocimiento y la cultura de la sustentabilidad ambiental.

La conducción de la Política Nacional de Desarrollo Forestal Sustentable es responsabilidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). El Pro-Árbol¹ es el eje fundamental de las actividades de la institución en torno al objetivo de impulsar el desarrollo forestal y principal programa de apoyo al sector forestal de la actual administración federal, resulta

¹ Con el surgimiento de la Comisión Nacional Forestal en abril del 2001, soñamos en consolidar una nueva generación que debía y podía, si quería, asumir una mayor conciencia ambiental global para enfrentar juntos el desafío común de recorrer la ruta del Desarrollo Forestal Sustentable, con más unidad, firmeza, garra, fortaleza, corazón, razón y ciencia, de quienes, desde la década de los 70, mantenemos la convicción de emprender vuelos "imposibles", derribar paradigmas y hacerlos realidad "algún día". En mayo del 2006 convenció un candidato presidencial que asumió durante su campaña el compromiso de acción POR UN MÉXICO FORESTAL que fortalezca su economía y contribuya a mejorar la calidad de vida de la población marginada del país. A solo dos años del inicio de su gestión los recursos destinados al sector forestal no tienen precedente en la historia de nuestro país, sin embargo se cuestionaron los resultados del Programa PRO-ÁRBOL, esperamos que antes del 2012 los hechos hablen por sí mismos y el avance real supere cualquier duda.

amplio e integrador, reúne en sus Reglas de Operación y en una convocatoria anual el proceso de asignación de los apoyos que otorgan. El Acuerdo correspondiente se publicó el 31 de diciembre de 2009 en el Diario Oficial de la Federación.

Para fortalecer un rubro vital, como lo es la competitividad forestal comunitaria y privada de México, en la extracción de calidad sustentable, la CONAFOR en el 2009, a través de Pro-Árbol, invirtió 47 millones de pesos para adquirir equipo y maquinaria: componentes de aserraderos, descortezadoras, estufas de secado y trascabos. Igualmente destinó 900 millones de pesos a comunidades y ejidos para plantaciones con fines comerciales, apertura de caminos forestales y turismo de naturaleza².

LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

Este concepto involucra no sólo los aspectos ambientales de la problemática rural y urbana, sino también todo aquello que concierna a los grupos humanos que se ven directa o indirectamente involucrados, requiriéndose instrumentar propuestas de atención integral que permitan consolidar un modelo de desarrollo, para las regiones donde se ubican los 101 municipios prioritarios, identificados así por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) por su mayor índice de marginación. Una visión de trabajo equitativo en equipo, de los tres órdenes de gobierno facilita el mejoramiento paulatino en las diferentes etapas de la cadena productiva con proyectos comunitarios, sencillos, productivos y sustentables.

De seguir la tala ilegal y el consumo irracional de recursos naturales, pelagra la calidad de vida de pueblos y comunidades enteras. Es necesario implementar líneas de acción estratégicas en su operatividad y efectos multiplicadores, compartir prácticas alternativas exitosas, de una comunidad a otra, en una perspectiva que aglutine prioridades con trabajo y esfuerzo, a fin de contribuir a una mayor cohesión social, mejor aprovechamiento del suelo, el agua, el sol, el viento y la vegetación circundante, tanto en el ámbito rural como el urbano, con los insumos necesarios para disminuir costos y tiempo, obtener beneficios inmediatos, resultados a corto plazo y menor riesgo económico³.

ECOSISTEMAS FORESTALES.

Contribuyen a regular el clima global, albergan una gran riqueza biológica, abastecen dos terceras partes del agua que consumimos y son el hogar de millones de personas que dependen directamente de ellos para su subsistencia. Son más de dos mil 400 las comunidades, ejidos y poseedores de terrenos forestales que cuentan con permisos de aprovechamiento forestal sustentable en los principales estados productores de madera: Durango, Michoacán, Chihuahua, México, Oaxaca, Puebla, Jalisco, Chiapas y Guerrero. Casi 70% de la propiedad forestal pertenece a ejidos y comunidades campesinas pobres, para quienes mantener, certificar su manejo sustentable o simplemente conservar el

² Se estima que para el 2015 la demanda de fibras para uso industrial sea de 1,900 millones de m³, de ahí la tendencia mundial de apoyarse en las plantaciones como fuente de abasto en equilibrio con un adecuado manejo integral de las selvas y los bosques naturales.

³ La disminución acumulada de producción de madera del 2001 al 2005, fue de 11.802 millones de m³, pasó de satisfacer el 58% en el 2000, a solo el 30% en el 2004. El sector forestal dejó de generar un poco más de 35,000 empleos directos y 7,000 indirectos cada año.

recurso, es una gestión muy difícil, aunado a la tramitología que en nada facilita el desarrollo de esa industria y la exportación, lo que de simplificarse, representaría ganancias considerables a los propietarios.

Se estima que el 50% de los propietarios tiene dificultades de límites con los vecinos, en tanto que cerca del 20% convive con conflictos internos, lo que afecta las condiciones de los bosques. De las comunidades que podrían aprovechar el bosque, más del 60% por ciento no lo hace, 15% son de personas que vienen de otros lugares a talar o comprar madera, 10% poseen grúas y equipo para vender rollos del material, y el resto cuenta con aserraderos o bien se dedica al comercio de tablas, polines, etc.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) considera que al menos 50% de la producción forestal en México es ilegal, el conflicto mayor es que las selvas y bosques no generan el ingreso suficiente a sus dueños y la falta de esquemas e incentivos financieros, ocasiona que no haya un buen manejo de los recursos naturales, al no poder competir con otros mercados y recurren a comportamientos ilícitos con otros recursos vitales y no renovable como el suelo del bosque, que cuando se sustrae para su venta, como tierra de monte, lo que afecta gravemente a este sector y significa que no sólo cortar madera indiscriminadamente es una agresión al medio ambiente⁴.

CAMBIO CLIMÁTICO⁵.

El coordinador de la Fuerza de Tarea Especial CO₂, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Elías Freig Delgado señaló que el cambio ambiental le está costando al país entre 300 y mil millones de dólares al año. El presupuesto contemplado para 2010 en materia de desarrollo sustentable y medio ambiente es aproximadamente de 46 mil millones de pesos, lo que representa un aumento de 2.61% con respecto a 2009. *“Tenemos una misión muy clara, que es hacer del reto del cambio climático una oportunidad integral para México, procurando sistemáticamente maximizar los beneficios económicos, ambientales, sociales, financieros y fiscales para la comunidad mexicana y para las finanzas de la administración pública federal”*. Manifestó que se está trabajando en diversas iniciativas como la de monetizar los certificados de reducción de emisiones, conocidos como bonos de carbono, *“éste es un nuevo activo y estamos hablando de una industria que para 2017 o 2021 puede llegar a valer entre uno y tres trillones de dólares”*.

⁴ La crisis ambiental actual, en gran medida, es consecuencia de los mecanismos injustos de apropiación de las riquezas naturales implantados en el mundo, ya sea por “motivos” tan diferentes como: niveles de ingreso, religión, geografía, diversos intereses de grupo o particulares, que históricamente ha favorecido solo a unos pocos que detentan el poder económico local y global, para obtener los mejores resultados en el menor tiempo e inversión posible.

⁵ El país está en riesgo de perder un tercio de su biodiversidad debido al calentamiento global, advirtió Fernando Tuleda Abad, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la SEMARNAT, durante la mesa *“Impactos del cambio climático: Los costos de la inacción y opciones de financiamiento”*, a finales del 2009. Uno de los mayores impactos de este cambio se podría dar en los recursos hídricos del país, *“todo el norte y noroeste se verá muy afectado con una muy baja disponibilidad per cápita”*. *“Si dejamos que el cambio climático progrese al ritmo predecible de hoy, este país va a ser seriamente afectado con enormes extensiones de desertificación al final de este siglo; México quedará irreconocible”*.

Precisó que con esta actividad el país podría obtener cerca de 100 millones de dólares para apoyar proyectos de mitigación ambiental.

En diciembre del 2009, el diputado Agustín Torres Ibarrola, durante la mesa, *“Oportunidades de Mitigación a través del Mecanismo de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques”* advirtió que la deforestación contribuye en 20% a la generación de gases de efecto invernadero. *“Hemos deforestado de manera muy importante, pero aún tenemos más o menos 135 millones de hectáreas con ecosistemas naturales y nos debemos concretar en conservarlas”*. *“Es de vital importancia fortalecer las áreas naturales protegidas, asignarles más recursos para supervisión y vigilancia y fomentar el turismo sustentable en estas zonas. Es indispensable establecer Procuradurías de Protección Ambiental en los estados donde no se cuenta con estas instituciones, ya que sólo hay nueve a nivel estatal.”*

El gerente de Servicios Ambientales de la CONAFOR, Ing. Leonel Iglesias Gutiérrez, aseveró que con el cambio de uso de suelo del sector forestal al agricultor, se “contribuye” con 90 millones de toneladas de gases de efecto invernadero. Dijo que *“urge detener la degradación de 12 millones de hectáreas de bosques y selvas. A todos nos conviene y convence evitar que estos recursos se sigan desmoronando”*.

Los cálculos del inventario de emisiones de GEI elaborado por el Instituto Nacional de Ecología (INE) en el 2009, fueron cuestionados por diversas organizaciones ambientales, argumentando que se basan en las cifras oficiales de cambio de uso de suelo difundidas por la SEMARNAT y la CONAFOR, de que en México sólo se pierden 260 mil hectáreas de zonas boscosas anualmente. Cuando que investigaciones elaboradas por académicos de la UNAM, -una de las cuales se publicó por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) y se dio a conocer el 5 de junio del 2009, afirma que en México se pierden alrededor de 500 mil hectáreas de bosques y selvas cada año⁶.

DEFORESTACIÓN.

Sean 260 mil o 500 mil, son todavía muchas y México sigue siendo uno de los países con mayor deforestación y entre los 20 países que más contribuyen al cambio climático. Por lo tanto, urge reevaluar la contribución de nuestro país al calentamiento global, establecer mecanismos más confiables de monitoreo del cambio de uso de suelo y tomar medidas efectivas para detener la deforestación que implica una enorme pérdida de riqueza biológica, compromete nuestro abasto de agua, acelera el cambio climático, aumenta la temperatura promedio, cambia los patrones e intensidad de las lluvias. Es posible que entre el 60 y el 70% de los bosques templados y de la vegetación de matorral xerófilo se verán afectados por el cambio climático.

Al remover la cobertura vegetal se libera el bióxido de carbono (CO₂) almacenado en las plantas y en la materia orgánica del suelo, ya sea a través de su quema o por su

⁶ La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en su informe “Avances en la sostenibilidad ambiental del desarrollo en América Latina y Caribe”, reveló que mientras la deforestación mundial se sitúa en promedio en el 3%, en la región alcanza el 6,97% y se acerca a una situación irreversible. Además, las condiciones para los 105 millones de personas que viven en la región comienzan a ser inaceptables para la vida humana.

descomposición. Se estima que el 20% de las emisiones de GEI a nivel mundial provienen de la pérdida de los ecosistemas forestales, los cuales desaparecen a un ritmo de 13 millones de hectáreas cada año.

Hay bosques que almacenan, sólo en su cobertura vegetal, aproximadamente, 300 mil millones de toneladas de bióxido de carbono, lo que equivale a casi 40 veces las emisiones anuales de este gas producido por la quema de combustibles fósiles, como el carbón y el petróleo. Cuando un bosque es destruido, el carbono almacenado se libera a la atmósfera mediante la descomposición o la combustión de los residuos vegetales.

RECURSOS HÍDRICOS.

Los problemas del agua no desaparecerán por sí solos. Por el contrario, empeorarán a menos que como comunidad global, articulemos una respuesta a lo frágil que es el equilibrio hídrico para varias partes del mundo empobrecidas e inestables. La UNESCO, una agencia de las Naciones Unidas, publicó en 2009 el Informe de las Naciones Unidas sobre el desarrollo de los recursos hídricos en el mundo; el Banco Mundial publicó estudios sobre La economía del agua en India: Nadando en un futuro turbulento, de Pakistán: La economía del agua se está secando, y la Asia Society publicó: El próximo desafío de Asia: asegurar el futuro del agua en la región.

Dichos informes cuentan historia similares. Los recursos hídricos se encuentran cada vez más bajo presión en grandes partes del mundo, especialmente en las regiones áridas. La escasez del agua, que se intensifica rápidamente, refleja superpoblación, agotamiento de las aguas subterráneas, basura y contaminación, y los efectos enormes y cada vez más graves del cambio climático causado por el ser humano.

EL PAPEL DE LAS MUJERES.

Desde siempre, pero sobre todo durante los tiempos difíciles, las mujeres adicionalmente a su dura tarea cotidiana a la que tienen que enfrentarse, asumen un decidido papel fuera del espacio tradicionalmente asignado, de participación activa y comprometida en asuntos críticos de la ciudad o el campo, para luchar contra las condiciones adversas, lograr la manutención de su familia, la conservación de la salud, la nutrición, la valorización de su trabajo y por ende el arraigo a la tierra.

Con su dedicación han contribuido a labores de ayuda, mejoramiento en la composición y dinámica familiar y distintas actividades que realizan en las comunidades indígenas o campesinas, con una acelerada feminización de la fuerza de trabajo, asumiendo funciones que antes no ejercía y que habían sido desempeñadas por los hombres.

Sin embargo, aún en la actualidad las mujeres campesinas están en una situación crítica, se encuentran en vulnerabilidad constante, desgastante marginación e inequidad, y no se les reconoce su gran valor de que muchas forman parte de familias monoparentales, que han llegado a tener una comprensión más aguda de la necesidad de tomar en sus manos la transformación de sí mismas y del medio social en el que se desenvuelven para preservar y desarrollar los recursos naturales de su entorno e intentar mejorar sus perspectivas, organizadas en torno a unidades productivas o sociales, para ser autogestores de su desarrollo integral.

A pesar de los obstáculos aún existentes, ya nadie duda que las mujeres están eminentemente calificadas para entender las luchas diarias y resolver los desafíos educativos, equilibrar responsable y exitosamente su papel como esposas, como madres y su vivo interés en aprender sobre la marcha, estrategias creativas para lograr organizarse en muy diversos campos, con opciones de vivir dentro de la comunidad y así evitar los efectos de la creciente migración masculina de jóvenes y adultos, temporal o definitiva, a polos urbanos de desarrollo, forzada por la pobreza que tanto influye en el cambio de costumbres, y de relaciones interculturales.

PROGRAMAS EXITOSOS.

Se emprenden diversas acciones para conservar los ecosistemas y reducir la deforestación, como son la sustitución de fogones por estufas ahorradoras de leña en casi 300 mil hogares marginados en zonas rurales; o bien, incorporar cerca de 2 millones de hectáreas a esquemas de pago de servicios ambientales; también incluir las áreas naturales protegidas, ya son 24 millones de hectáreas que equivalen a más del 12 % del territorio nacional, superior a la meta propuesta para 2012.

Entre 2008 y 2009, mediante el Componente de Conservación y Uso Sustentable del Suelo y el Agua, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), concretó dos mil 781 proyectos con una cobertura de dos mil 77 localidades, en beneficio de 62 mil 563 productores, con una inversión de 817 millones de pesos. En proceso de reconversión productiva mil 194 hectáreas; a mejoras territoriales, más de dos mil 408, y en manejo integral de agostaderos, 10 mil 932 hectáreas. Se construyeron 375 presas de mampostería o concreto y dos mil 064 bordos de abrevadero. Solo en 2009 se atendió a más de 28 mil productores de 525 localidades, mediante 517 proyectos, con inversión de mil 121 millones de pesos.

A fin de combatir la desertificación, la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA) atendió más de 22 mil 536 hectáreas y protegió 46 mil 667 cabezas de ganado en Veracruz, Hidalgo, Sinaloa, Tabasco, Quintana Roo, Guerrero y Oaxaca. Entre los beneficios figura la disponibilidad de agua en época de estiaje, desarrollo de actividades productivas y la recarga de los mantos acuíferos. Mediante el Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva en Zonas de Siniestralidad Recurrente (PIASRE), la CONAZA tiende con carácter preventivo al desarrollo sustentable de las tierras de agricultura frágil y las regiones afectadas por fenómenos climatológicos adversos.

En 1997 inicia en México la instrumentación de la iniciativa de atención a la silvicultura comunitaria a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (en ese entonces SEMARNAP). Esta iniciativa comienza con la ejecución de un piloto denominado "Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de Recursos Forestales en México (PROCYMAF)", ahora en CONAFOR, dirigido a fortalecer el manejo de los recursos forestales de ejidos y comunidades e identificar alternativas para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables.

Se ejecutó en el período 1997-2003, principalmente en el Estado de Oaxaca, en donde sus características sociales permitieron llevar al terreno la visión y diseño metodológico de una forma de atención sectorial dirigida a ejidos y comunidades forestales, principalmente indígenas, basada en el reconocimiento de sus formas de organización y gobierno, visión de desarrollo, manejo tradicional del recurso forestal y respeto a su toma de decisiones.

Se amplió con todos sus componentes en Guerrero y Michoacán (2001-2003) para Jalisco a partir del 2003 y posteriormente en Chihuahua, Durango, Chiapas, Campeche, Estado de México, Michoacán, Puebla, Quintana Roo y Veracruz. Su propósito es disminuir los índices de pobreza y marginación en áreas forestales, mediante la inducción de un manejo y uso adecuado de sus recursos naturales, generar desarrollo y expansión económica a raíz de la valoración, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos de los bosques, selvas y la vegetación de las zonas áridas y semiáridas.

La población objetivo son los ejidos, comunidades y asociaciones que formen entre sí, principalmente indígenas, que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales ubicados en los estados antes enunciados. Se busca fortalecer los esquemas comunitarios de buen manejo forestal y contribuir a que los dueños y poseedores de esos recursos forestales incrementen sus alternativas de ingreso derivadas de esta actividad.

En este mismo sentido, la SEMARNAT coordina los Programas de Desarrollo Regional Sustentable (PRODERS) que promueven el manejo sustentable de los recursos naturales. Este Programa fue asignado a la Comisión Nacional de Áreas Naturales protegidas (CONANP) como estrategia para consolidar la inversión en las comunidades que habitan al interior o en las inmediaciones de las Áreas Protegidas.

La SEMARNAT, en cumplimiento a los lineamientos y principios que sustentan el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y en congruencia con el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012, establece que son prioridades: atender a los pueblos indígenas y a las mujeres mediante la incorporación de criterios de equidad de género y etnia en las políticas del sector, además de promover la generación de espacios y la consolidación de procesos de participación en corresponsabilidad con la sociedad, en la planeación, ejecución, evaluación y vigilancia de la política ambiental y del manejo de los recursos naturales, a través de los Consejos Consultivos para el Desarrollo Sustentable y de mecanismos de atención ciudadana y acceso a la información.

El Gobierno busca la participación ciudadana para garantizar que la sociedad se involucre e influya en las acciones derivadas de la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental (leyes, normas, planes, políticas y programas ambientales) que le afectan, teniendo presente en todo momento la dimensión social y humana en la evaluación del impacto ambiental.

La reunión de representantes de los diversos sectores de la sociedad y su involucramiento en la toma de decisiones sobre política forestal y ambiental es un logro cuyas dimensiones todavía no han sido suficientemente valoradas. Hay que seguir avanzando y reforzando la institucionalización de estos órganos de participación social, aprovechar el trabajo realizado, fortalecer su representatividad y vinculación con la sociedad en su conjunto.

Hace falta establecer un serio compromiso de reducir el impacto del hombre sobre la naturaleza, evitar generar consecuencias nocivas para la propia supervivencia de la humanidad y pugnar por una producción sustentable que garantice la seguridad alimentaria, el trabajo de ejidos y comunidades que ven en la silvicultura una oportunidad de desarrollo y de trabajo para sus familias.

Para ello es necesario abrir la mente a los nuevos retos que ya enfrentamos, vencer la resistencia al cambio cultural de actitudes y comportamientos que ello implica. Solo así

podremos pronunciar por siempre la frase de Virgilio: “...*Mientras los ríos corran al mar, hagan sombra a los valles los montes tupidos de árboles y haya estrellas en el cielo, durará la memoria del beneficio recibido en la mente del hombre agradecido...*”

(*)

- PROCURADOR ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE JALISCO.
- LICENCIADO EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
- PRESIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DE DERECHO FORESTAL AMBIENTAL.
- PRIMER COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y CULTURA DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (CONAFOR).
- CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO Y DE POSTGRADO POR 32 AÑOS.
- REPRESENTANTE DE MÉXICO ANTE EL CONSEJO INTERNACIONAL DE LA UNIÓN INTERNACIONAL DE INVESTIGACIONES FORESTALES (IUFRO) Y COORDINADOR REGIONAL DE NORTE Y CENTRO AMÉRICA.
- PRESIDENTE FUNDADOR DEL CONSEJO TÉCNICO DE ONGS DE JALISCO.
- PREMIO NACIONAL AL MÉRITO FORESTAL 1993
- MIEMBRO DE LA RED LATINOAMERICANA DE DERECHO FORESTAL AMBIENTAL Y DEL COLEGIO MEXICANO DE DERECHO AMBIENTAL, ENTRE OTROS.